

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 6

SERIE: 1980-81

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL AUDITOR MUNICIPAL  
A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO EN LAS  
PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA  
OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionar por la Asamblea Municipal el Presupuesto  
Ordinario a regir durante el año económico 1980-81, se  
crearon las partidas:

2203- Gastos Leg. Prof. y Técnicos  
2702- Mat. y Gastos de Oficina

POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insu-  
ficiente para los fines que fueron creadas.

POR CUANTO : Existen partidas con crédito suficiente y parte del cual puede  
ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO:

SECCION 1ra. : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en los libros de  
contabilidad a su cargo, la siguiente transferencia de crédito  
entre las siguientes partidas:

DE LA PARTIDA:

3007- F.O. Alumb. Dep. Municipales ..... \$2,000.00

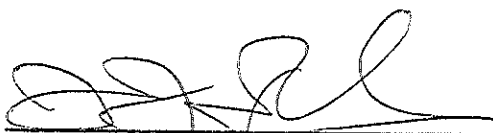
A LAS PARTIDAS:

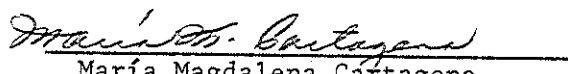
2203- Gastos Leg. Prof. y Técnicos ..... \$1,500.00  
2702- Mat. y Gastos de Oficina ..... 500.00  
Total ..... \$2,000.00

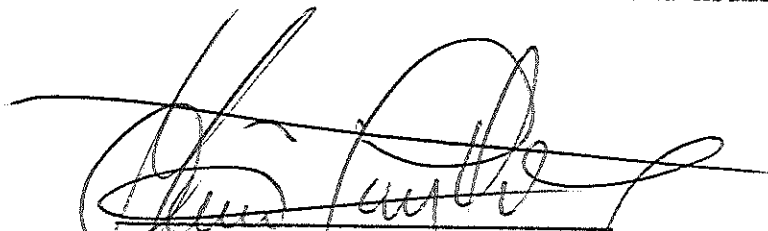
SECCION 2da. : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir  
tan pronto sea firmada por el Alcalde.

SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos  
Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 15 de diciembre de 1980.

  
Juan José Félix, Presidente  
Asamblea Municipal

  
María Magdalena Cartagena  
Secretaria Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Num. 6, Serie 1980-81, aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 1980, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Juan José Félix	Hon. Rafael Pérez Gómez
Hon. Juan Anibal García	Hon. Enrique Arroyo Saurí
Hon. Luis Angel Díaz	Hon. Pedro Juan Sierra
Hon. Edwin Rosario Navarro	Hon. Carmelito Medina
Hon. Luis Velázquez Gómez	Hon. Domingo Rodríguez

Votos Negativos:

Ninguno

Votos Abstencionados:

Ninguno

y aprobada por el Honorable Alcalde el día 15 de diciembre de 1980.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 17 de diciembre de 1980.

*María Magdalena Cartagena*  
María Magdalena Cartagena  
Secretaria Asamblea Municipal